Siendo las catorce horas del día diecinueve de mayo del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para la Aprobación en la autorización de la asignación de $500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para participar en el fondo Municipal para el componente de Concurrencia Municipal.
V. Se solicita que el H. Ayuntamiento autorice indemnización de predio en el cual se encuentra construido un depósito que sirve para suministros de agua a esta localidad.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		

6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la **vigésima primera sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con cinco minutos del día diecinueve de mayo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta anterior ya que esta ha sido ratificada.

El H. Ayuntamiento aprueba de manera unánime la dispensa de la lectura del acta de **la vigésima sesión ordinaria**.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para la aprobación en la autorización de la asignación de $500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para participar en el fondo Municipal para el componente de Concurrencia Municipal, menciona que con el cual el Municipio ampliaría su crecimiento a un millón quinientos mil pesos con la finalidad de poder apoyar más proyectos productivos en un costo igual o menor a los $50,000.00. Este recurso se reasignará de la partida de arrendamiento de equipo de transporte para transferirse a una partida de 8532 concurrencia municipalizada información que se describe en el oficio girado por la C.P. María de la Luz Hernández Plaza, toda vez que se sometió a consideración dicha autorización de $500,000.00 (Quinientos Mil Pesos

00/100 M.N.). La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al secretario someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento vota por unanimidad para la aprobación de la reasignación en la autorización de la cantidad de $500,000.00 para financiar proyectos productivos en coinversión con SEDEA, SAGARPA y beneficiarios.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a consideración la autorización de indemnización de predio en el cual se encuentra construido un depósito que sirve para suministro de agua a esta localidad sobre esto el síndico procurador Lic. Omero Guerrero García manifiesta que se tiene la problemática en la servidumbre de paso con el dueño del predio correspondiente al Lic. Sergio Herrera Martínez y el personal de servicios Municipales. Todo esto se ha venido suscitando a partir del mes de enero ya que el Lic. Sergio Herrera Martínez construyo una barda impidiendo el paso al personal de Servicios Municipales asunto que pone en riesgo el servicio del agua que abastece parte de los habitantes del Municipio; aunado a esto ya se investigo si existe algún convenio, donación o contrato de compraventa y el Municipio no cuenta con nada de esto.

El H. Ayuntamiento determina que no se puede aprobar la indemnización o compra debido a que se desconoce la cantidad que se tendrá que disponer para la adquisición del predio la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García integra una comisión para la concertación de una cita con el Lic. Sergio Herrera Martínez formada por la Maestra Marivel Carranza Silva, Ma. Dolores Araceli García Pacheco y demás que se quisieran integrar y así puedan convenir en beneficio de la posible negociación para la compra, adquisición del predio; comisión que se somete aprobación y que se aprueba por unanimidad por el H. Ayuntamiento.

Como Sexto Punto, Asuntos Generales:

A) La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis y consideración la solicitud de la UAQ en la donación de un predio para construir en este Municipio un

campus. Toda vez que se presento la documentación pertinente y correspondiente para que no exista ningún problema y pueda poner en riesgo la donación de este predio, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al a Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación lo del punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que por unanimidad el H. Ayuntamiento vota a favor en la aprobación de la donación del predio para la UAQ; siempre y cuando oferte algunos programas de becas, asistencia social y que en el contrato de donación exista la clausula de que puede ser revocada la donación en caso de que no se cumpla con el objetivo para la cual está siendo donado.

B) Solicitud de condonación del predial y autorización de subdivisión del predio del Sr. Apolinar Hernández Mendoza de la comunidad del Ranchito, los cuales corresponden a la cancha de futbol y a la casa de salud de la comunidad. El Síndico Procurador Lic. Omero Guerrero García, menciona que en su solicitud el Señor quiere que se le condone el predial pero además desea que se le autorice la subdivisión del predio, porque catastro en su sistema actualizo ese predio y otorgo una clave catastral al espacio que ocupa el centro de salud, la cancha de futbol y una calle por lo que solicita la autorización de subdivisión y se comisione al área de gobierno para que realicen reuniones con la gente y estos bienes inmuebles se pudieran escriturar a favor del Municipio. Con la finalidad de que en un futuro se arregle la cancha y se pudiera ampliar el centro de salud para poder ingresar inversión a cada uno de estos. La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García instruye al Profr. Sergio Madero Bautista Secretario del H. Ayuntamiento para que se comisione al director de Gobierno, la concertación política además indique al director de Desarrollo Urbano para que comience con los trámites de la subdivisión.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al a Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista somete aprobación lo del punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que por unanimidad el H. Ayuntamiento vota a favor para la aprobación de la condonación del impuesto predial al Sr. Apolinar Hernández Mendoza.

C) La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta el Reglamento Interior del Consejo Municipal contra las adicciones del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis, revisión y aprobación en una próxima sesión.

Como Séptimo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las quince horas con doce minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis se da por clausurada la **vigésima primera sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISION DE GOBERNACIÓN

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANOS Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENA, COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMIA Y COMISION DE LA FAMILIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO